

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20735** ENCOFRADOS GERINDOTE, S.L.

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del juzgado de lo Social número 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 103/08 de este juzgado de lo social n.º28 de Madrid, seguido a instancia de Agustín Hernández Terrero y Rubén Hernández Moreno contra la empresa Encofrados Gerindote, S.L. sobre despido, se ha dictado auto con fecha 5 de mayo del dos mil nueve por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe 18.211,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 4 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090045284-1